

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

### LICITACIÓN PÚBLICA No.02/2022

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas de la Licitación Pública No.02/2022, para la contratación de los servicios de infraestructura tecnológica en la nube pública, implementación y soporte para el despliegue de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) en Survey Solutions, por un periodo de veintidós (22) meses, contado a partir de la emisión de la orden de inicio por parte del Banco Central de Honduras.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L.200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en la dirección electrónica [www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-construcciones](http://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-construcciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar de las Fuerzas Armadas Tegucigalpa, M.D.C., hasta el 14 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, 31 de enero de 2022.

ARACELY O'HARA GUILLÉN  
GERENTE



## AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Al público en general y al comercio en particular, para los efectos de los artículos 22 del Código de Comercio y 9 de la Ley de Simplificación Administrativa se **HACE SABER**: Que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Droguería Saimed de Honduras, S.A. de fecha 21 de diciembre de 2019, protocolizada mediante la escritura pública número 126, autorizada por el Notario Odín Alberto Guillén Leiva el 20 de diciembre de 2021, se acordó la reducción del capital social autorizado de L. 8,675,000.00 a la cantidad de L. 2,525,000.00, a través de la disminución del valor nominal de las acciones emitidas a L. 100.00 cada una. Como consecuencia de lo anterior, la Asamblea de Accionistas acordó reformar las cláusulas sexta y octava de la escritura de constitución social, consignándose en las mismas el nuevo valor del capital social y la forma en el que éste se encuentra suscrito y pagado por los accionistas de la sociedad. Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras, 14 de enero de 2022.-

Gerencia General

## COMUNICACIÓN EDICTAL

Ex. 0801-2019-04288

Juez #10

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora ALISON PAMELA GONZALES HERNANDEZ, **HACE SABER**: Que en la demanda de "Pérdida de Patria Potestad" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida en su contra por el señor ALFREDO HUMBERTO FORTIN MAIRENA, ha recaído el auto de fecha seis de abril de dos mil veintinueve que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, Tegucigalpa, M.D.C., seis de abril de dos mil veintinueve. Admitase el escrito que antecede mismo que se manda a agregar a sus antecedentes y encontrándose acreditado en autos que no se puede conocer el domicilio de la señora ALISON PAMELA GONZALES HERNANDEZ, y no puede hallarsele ni efectuarse el acto de comunicación de emplazamiento en forma personal con todos sus efectos, **en consecuencia**: con el fin de realizar el acto de comunicación de mérito que se proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio emisora en ambos casos de cobertura nacional **por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles**, el acto de comunicación ordenado en el numeral primero de la parte dispositiva del auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, en tal sentido notifíquesele a la parte demandante a través de su representante procesal para que a su costa, se proceda a publicar los edictos de Ley. **Asimismo que se proceda a notificar por la tabla de avisos del despacho el acto de comunicación referido**, **en consecuencia: EMPLACESE** a la señora ALISON PAMELA GONZALES HERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días (30), conteste la demanda de "Pérdida de Patria Potestad" por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovida por la abogada CINTHIA YAMILETH MEJIA AMADOR en su condición de Representante Procesal del señor ALFREDO HUMBERTO FORTIN MAIRENA, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará **REBELDE**, **NOTIFIQUESE**, F. Y S. ILDE MEJIA MERAZ - JUEZ COORDINADORA - F Y S. CARLOS DURON - SECRETARIO ADJUNTO. *Dicha publicación deberá realizarse con letra tipo "A" tamaño "10"*. Tegucigalpa, M.D.C., cuatro de junio de dos mil veintinueve.

EDYS DONAY ARGUETA  
SECRETARIO ADJUNTO

AACIMH



Asociación de Autores, compositores,  
Intérpretes y Músicos de Honduras  
E.G.C. Del Derecho de Autor

## Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación de Autores, Compositores, Intérpretes y Músicos de Honduras (AACIMH), según las facultades y de conformidad a los artículos 23, 24, 26, 46, 47, 48, 49, 9, 11, y 15 b) del Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 16 de febrero de 2022, a partir de las 9:00 a.m., en el salón Plata del Hotel LQ de la Ciudad de Tegucigalpa, ubicado en la entrada a Cascadas Mall, contiguo a Gasolinera Puma.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE

1. Apertura de la reunión
2. Entonación del Himno Nacional
3. Un minuto de silencio en memoria de compañeros fallecidos
4. Palabras de bienvenida, por el Sr. presidente de AACIMH
5. Coffee BREAK

#### II. PARTE

6. Informes
  - 6.1. La Memoria de Gestión 2021
  - 6.2. Estados Financieros del Ejercicio Económico periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
  - 6.3. El Informe del Comité de Vigilancia y fiscal del ejercicio 2021
7. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2022
8. Cierre de la Reunión

Nota: Los socios deben de estar al día en sus obligaciones, para participar con voz y voto en la presente Asamblea.

Nota: De no reunirse el Quórum en la fecha y hora convocada, la Asamblea se realizará una (1) hora después con los socios asistentes y lo resuelto en la misma es de obligatorio cumplimiento.

Jorge Alberto Barahona  
Presidente

Jose Francisco Montes  
Sno. De Actas y Acuerdos

Barrío La Granja, casa No. 343, color Amarillo mostaza, 29 a calle 3ra. Ave. Comayagüela, M.D.C. Honduras C.A.  
Tel: (504) 2225-0494, Web: [www.aacimh.org/hn/](http://www.aacimh.org/hn/) e-mail: [aacimh@aacimh.org](mailto:aacimh@aacimh.org)

LA MUSICA ES UN BIEN PRIVADO



## ASOCIACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS DE HONDURAS COMUNICA

A todos los Médicos Jubilados de Honduras y miembros inscritos en la AMEJUHO; que el día **Lunes 21 de Febrero del 2022**, se llevará a cabo la **XXVII Asamblea General Ordinaria** de la Asociación de Médicos Jubilados de Honduras.

**Lugar:** Salón Rancho N° 1, "Club Social", Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.).

**Hora:** 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Se convoca en primera instancia a las 8:00 a.m., de no establecerse el quórum reglamentario, se hace una segunda convocatoria una después 9:00 a.m., y se iniciará la Asamblea con los Asociados presentes.

### AGENDA

1. Informe de Actividades 2021.
2. Informe Financiero 2021.
3. Asuntos Varios.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de Enero del 2022.

DRA. MARISOL MARTINEZ AVILA  
SECRETARIA AMEJUHO